

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 4 de Mayo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.851

Situación financiera de España

Opiniones del Sr. Navarro Reverter

El exministro de Hacienda emite juicios sobre nuestra situación financiera en la «Revue Politique et Parlementaire».

«El Economista», da á conocer el notable escrito del Sr. Navarro Reverter, y entendemos que merezca ser leído en estas críticas circunstancias de la Hacienda española:

«Evidentemente el patrimonio de las razas latinas consiste en ser excesivamente impresionable; nosotros lo somos mas aún en España que en Francia y es muy molesto para nosotros dar cuenta exacta de la realidad de las cosas. Un año ha todo el mundo creía aquí en la ruina completa de España, y el Exterior, signo regulador de nuestro crédito, descendía de 40 por 100. Hemos perdido un imperio colonial mas vasto que la Península, con 10 millones de habitantes, y un movimiento comercial considerable con América y el extremo Oriente. Es indudable que nuestro prestigio militar ha bajado enormemente, y que nuestra influencia como nación se cotiza á precios muy bajos; pero á pesar de todo esto, figurábase en España que somos mas ricos que nunca, y será difícil destruir esta ilusión, que tiene el defecto de inspirar una confianza que mantiene la pereza, tan cara á los habitantes de nuestro país, echados á perder por el clima y las costumbres.

«No nos proponemos hacer un estudio circunstanciado de los recursos de España, que son efectivamente grandes y poderosos, pero á los que faltan para explotarlos tanto los capitales como el trabajo. No pretendemos resolver los problemas de nuestra Hacienda pública; séanos permitido simplemente exponer las cifras mas verdicas respecto á la situación actual.

«La Deuda pública antes de las insurrecciones de Cuba y Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos era la siguiente:

DEUDAS	Capital nominal Mils. de ps.	Servicios de los intereses y amortización.
Interior	2,274,51	90,98
Exterior.	1,961,27	78,45
Amortizable	1,515	99,60
Flotante.	378,04	18,94
Diversas.	558,29	23,38

Totales 6,687,11 311,35

«Todavía no se conocen por completo las deudas contraídas por las guerras coloniales, pero su resumen probable es el siguiente:

DEUDAS	Capital nominal Mils. de ps.	Intereses y amortización.
Emisiones de Aduanas.	588,25	117,41
Filipinas.	198,30	13,10
Flotante.	193,38	9,67
Delegaciones (Bonos del Tesoro).	225	11,25
Interior 5 por 100.	2,000	80
Cuentas atrasadas de las Colonias.	398,67	19,93
Cubas 6 por 100.	585,75	39,34
Cubas 5 por 100.	852,60	43,64

Totales 5,041,95 334,34

«Cierta es que las deudas de Cuba no están reconocidas como obligación directa del Gobierno español; pero tienen nuestra garantía complementaria y nos será necesario reconocer una parte de ellas, sobre todo después de las declaraciones hechas por el actual ministro de Hacienda; la situación se resume,

pues, de este modo:

DEUDAS	Capital nominal Mils. de ps.	Intereses
Anteriores á la guerra	6,687,91	311,35
Posteriores á la guerra	5,041,15	334,34
Totales.	17,729,06	645,69

«Tal es el triste cuadro de las consecuencias de la guerra. Los intereses de la Deuda han aumentado en 109 por 100. ¿España se encuentra actualmente en estado de resistir esta carga?

«Examinemos los presupuestos del último periodo decenal; véanse sus cifras oficiales:

INGRESOS Y GASTOS DE ESPAÑA DURANTE LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS				
Años económicos	Ingresos M. pts.	Gastos M. pts.	Resultados M. pts.	Nombres de los ministros
88 89...	713,1854,5	141,4	Paíge. y G.	
89 90...	752,9835,2	—88,2	González	
90 91...	753,9831,2	—77,2	Eguillor.	
91 92...	748,8825,5	—74,6	Cos Gayon.	
92 93...	719,5767,9	—48,3	La C. ^a y G. ^o	
93 94...	718,2772,2	—54	Gam. ^o y S.	
94 95...	754,3779,6	—25,2	Salv y Can.	
95 96...	766	803,4	—37,4	Nav. Rev.
96 97...	791,8781,2	+10,5	Nav. Rev.	
97 98...	758,9810,7	—52	Puicerver.	
Totales	7,477,28059,4	581,8		
Medios.	747,7	805,7	—58,2	

«Los ingresos han seguido una progresión de 713 millones desde el tiempo del señor Puicerver en 1888 89 hasta 792 millones bajo mi administración en 1896 97. Desde entonces, bajo la gestión del Sr. Puicerver en 1897-98, han disminuido hasta 750 millones, no obstante la percepción de los impuestos de guerra y las reformas realizadas por sus predecesores. Difícil será, pues, y tal vez imposible, que se llegue, sin una reforma total de los impuestos ó un aumento de un gran número, lo que el país no parece dispuesto á aceptar, á pasar de los 800 millones de ingresos realizados durante mi paso por el ministerio de Hacienda.

«En cuanto á los gastos, su cifra media ha sido de 806 millones; los resultados de los diez últimos años han dado nueve presupuestos que se han saldado con déficit y un solo ejercicio que ha dado un superavit de 10 millones, lo que es un resultado extraordinario que no se debió mas que á las enérgicas medidas administrativas que tomé en 1896 97. Púdesse decir que el término medio del déficit ha sido en el periodo decenal pasado de 58 millones de pesetas.

«Para establecer unos presupuestos nivelados, sería menester reducir los gastos á 800 millones y hacer subir los ingresos á esta cifra. Pero, en estos últimos años, ¿qué sumas se han pagado por los intereses de la Deuda pública? Véanse las cifras:

DEUDA PÚBLICA		
Gastos por el servicio de los intereses, amortización, cambio, etc., en millones de pesetas:		
Años económicos	Sumas pagadas	
1888 89.	286,4	
1889 90.	291,9	
1890 91.	264,3	
1891 92.	182	
1892 93.	274,7	
1893 94.	199,8	
1894 95.	278	
1895 96.	280	
1896 97.	288,3	
1897 98.	307,2	
Total.	2,652,9	

«Aun cuando el término medio sea 265 millones, debemos admitir que se

deberá en un presupuesto de 800 millones consagrar de aquí en adelante 300 millones para el servicio de la deuda; pero estos 300 millones necesarios para pagar los intereses de las Deudas antes de la guerra no hacen ni aun la mitad de los 650 millones que hay que pagar para servir los intereses de la Deuda pública actual. Existe, pues, antes de todo cálculo un déficit de 350 millones por este concepto. Semejante situación no es posible ni razonable. Tal es lo que sin duda no han visto aun ni los rentistas españoles ni los hombres de Estado de nuestro país, todos muy simpáticos, pero poco versados en estas cuestiones financieras.

«Los medios de salir de este estado peligroso, son suficientemente conocidos, y puesto que es evidente que no podemos pagar íntegramente esa deuda, es necesario reducir el capital ó los intereses, ó ambas cosas á la vez, por medio de combinaciones disimuladas bajo los nombres aparatosos de conversión, unificación, arreglo, y aun otros todavía. ¿En qué proporción deberá pesar sobre los rentistas la reducción de los intereses y sobre los contribuyentes el aumento de los impuestos? Tal es el problema mas difícil de resolver. Parece que los portadores de títulos de la deuda han descontado ya que en forma de impuesto sobre la renta ó de combinación financiera se les hará experimentar una reducción notable de sus intereses. Lo que está menos claro es la cuestión de saber si los contribuyentes se encontrarán dispuestos á pagar mas impuestos.»

TELEGRAMAS

Madrid 3.

Reclutamiento y reemplazo

PROYECTO DE LEY

El proyecto fundamental del ministro de la Guerra es el relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

La prensa amiga del Gobierno ha dado importancia excepcional á esta reforma, y ya anunció que había sido llevada por el ministro á Consejo.

Creemos conocer al detalle esta obra que los agentes oficiosos califican de magna, pero preferimos hacer públicos los puntos esenciales, á anticipar juicios, pues la opinión habrá de emitirlos en cuanto conozca esta sucinta pero suficiente exposición de los capitales preceptos del proyecto de ley.

El proyecto está dividido en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y 3 adicionales.

El primer capítulo *Disposiciones generales* consigna ante todo que la duración del servicio militar es de doce años y determina siete clases y situaciones: 1.^a, mozos en caja de recluta; 2.^a, en servicio activo permanente; 3.^a, en reserva activa; 4.^a, con licencia ilimitada; 5.^a, reclutas condicionales; 6.^a, reclutas en depósito; 7.^a, en la segunda reserva.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento.»

Se alistarán anualmente los mozos de mas de veinte y menos de veintidós años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

El capítulo tercero trata de «la formación de distritos para el alistamiento

to y reemplazo» y no contiene disposiciones de gran interés.

El capítulo cuarto se refiere á «la formación del alistamiento» conteniendo reglas minuciosas.

El capítulo sexto afecta á «las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.»

El capítulo séptimo habla «del sorteo y operaciones inmediatas.»

Refiérese el capítulo octavo á «las exclusiones del servicio militar» modificando algo las actuales, tanto respecto de las exclusiones *totales* como de las *temporales*.

El capítulo noveno trata de «las excepciones, del servicio activo de los cuerpos armados,» y varia por lo actualmente legislado y reglamentado por decreto ó instrucción.

Constituye la materia propia del capítulo 10 cuanto se relaciona con «la clasificación y declaración de soldados,» y tampoco dispone nada de gran novedad.

El capítulo 11 atañe á «los prófugos,» despertando poco interés.

El capítulo 12, «traslación de mozos á la capital de la provincia,» no requiere gran estudio.

El capítulo 13, «revisión ante las comisiones mixtas,» ata un poco mas que hasta hoy.

El capítulo 14 «De las reclamaciones contra los fallos de las comisiones mixtas,» no introduce grandes reformas.

Lo propio ocurre con el capítulo 15, «Ingreso de los mozos en caja.»

El capítulo 16 reglamenta «las fuerzas anuales para el ingreso en filas.» Autoriza para solicitar prórroga por un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razon de estudios emprendidos, por motivos de abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos útiles en cada zona.

El capítulo 17 se ocupa del señalamiento y distribución del contingente del Ejército y ofrece escasa novedad.

El capítulo 18 tiene interés y originalidad. Trata de la *cuota* militar, y dice que están obligados á su pago durante tres años los mozos excluidos totalmente del alistamiento, con arreglo al art. 79, que establece las exclusiones por defecto físico, los religiosos profesos en las Congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillon, Almadajejos, Alamillo y Gargantiel, y comprendidos en el caso 8.^o del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso 1.^o del artículo 82 y los 11 del 86 miembros que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren decla-

rados soldados útiles.

El capítulo 19 se ocupa de las disposiciones penales y contiene, por último, el proyecto tres artículos adicionales en los que se dispone, entre otras cosas, que los preceptos de esta ley (cuando lo sea), no comprenden mas que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden aclarando cuanto referente á los tribunales de honor se halla mencionado en el Código de Justicia Militar.

Explica esto del siguiente sentido:

«Por las palabras fuerza armada y oficinas se entiende la unidad orgánica que sirvan los soldados, ya como destino de plantilla, ya como agregados á aquellos en disposicion de percibir abegres; y respecto á los oficiales que no pertenecen á las unidades orgánicas, como en comision activa, reemplazo ó excedentes, constituyen el tribunal de honor los individuos de la clase ó situacion residentes en la misma localidad, debiendo solicitar permiso para constituirlo al gobernador militar ó comandante militar de la misma localidad.

En el pueblo de Montoro (Zamora) ha estado á punto de ocurrir un grave conflicto entre soldados españoles y portugueses encargados de guardar la línea fronteriza.

Se celebrada una romería en la cima de un cerro que existe entre ambos países y todos los concurrentes se dedicaban á las expansiones propias de esta clase de fiestas.

Dentro de territorio español, un soldado llamado Juan Iglesias iba en compañía de su hermana Teresa, cuando se le aproximaron tres individuos de las fuerzas portuguesas que dirigieron á la muchacha palabras ofensivas, á las cuales trató de poner término el soldado con buenos modos.

Los portugueses no juzgaron como debían la actitud de nuestra compatriota, y sacando á relucir cuchillos le arremetieron, causándole cinco heridas.

Tan pronto como se conoció lo ocurrido con el soldado, comenzaron á generalizarse las disputas y el suceso iba revistiendo caracteres de un grave conflicto cuando un sargento de la guardia civil aprehendió los autores de las heridas.

Entonces se abalanzaron los portugueses sobre el guardia, tratando de rescatar á los detenidos.

Se formaron enseguida dos grupos, portugueses y españoles y empezó la lucha que iba tomando cada vez mayores proporciones.

Del lado de la frontera portuguesa aparecían una seccion de 25 soldados de caballería, 50 de cazadores y dos parejas de la guardia civil que no intervenían en el suceso, por desarrollarse en territorio español.

Los jefes militares españoles que acudieron al lugar del suceso, consiguieron poner paz entre ambos bandos, evitando de este modo que la reyerta traspasara la línea fronteriza y surgiera un conflicto grave.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, con motivo de discutirse el impuesto sobre los vinos, el Echeniquier ha declarado que siendo de todo punto necesarios los impuestos, y debiendo ser éstos de la clase de los indirectos, es imposible encontrar otro menos perjudicial al comercio y á la industria ingleses, que el que propone sobre los vinos.

Paris.—Dícese que se han presentado varios casos de peste bubónica en Manila, y que reina allí con tal motivo verdadero pánico. La noticia debe acogerse con alguna reserva.

La huelga en la cuenca carbonífera de Charleroi va en aumento. Ayer la adoptaron otros 2.000 obreros.

Un despacho de Apia (Samoa) comunica que las tropas inglesas y yankees han recibido orden de suspender las hostilidades. Los rebeldes son dueños de los almacenes de víveres, y la situacion en toda la isla se hace cada vez mas grave.

Paris.—Los comisionados filipinos han presentado al general Ottis nuevas proposiciones para llegar á la paz. Estas proposiciones difieren muy poco de las primeras. Piden un armisticio hasta que se reuna el Congreso filipino y resuelva en definitiva.

Un despacho de Manila dice que ayer mañana se verificó un combate muy empeñado entre la division del general Lawton y las tropas filipinas. Desconocese por completo los pormenores de la accion, á causa de haber sido cortado el telégrafo.

Paris.—De Roma telegrafian que á consecuencia de la discusion habida ayer en la Cámara creese que dimitirán algunos ministros. La mayoría del Gabinete opónese á toda ocupacion de la estacion que China acaba de ceder á Italia.

Un despacho de Washington comunica que el departamento del Tesoro estima que la guerra de Filipinas ha costado á los yankees, hasta primero de Mayo, 300 millones de dollars.

Gacetilla

Pasado mañana es el día designado por la ley para reunirse las Juntas municipales del censo, al objeto de proclamar candidatos y nombrar interventores para las próximas elecciones municipales que han de tener efecto el día 14 del actual.

Según nuestros informes, parece que dichas elecciones serán algo reñidas en Alayor, donde los partidos monárquicos lucharán para obtener las mayorías, presentando al efecto una candidatura en la que figuran los nombres de personas de arraigo en aquella localidad.

Respecto de los demás pueblos de la isla, no ocurre novedad alguna digna de mencionarse; pero si acaeciera alguna, la consignaríamos como mera informacion.

Está llamando poderosamente la atencion del público, la lujosa bandera de combate que las señoritas de esta ciudad bordaron con destino al desgraciado crucero «Cristóbal Colon».

En el escaparate de «La Mariposa» del Sr. Tudury, calle de la Arravaleta, está espuesto dicho trabajo que merece la aprobacion de todas las personas inteligentes en bordado al realce.

Nuestros plácemes á todas las personas que han contribuido con su labor á la confeccion de la mencionada obra de arte y en especial á la señora doña Otilia Orfila que ha dirigido la obra.

Dicha bandera estará expuesta en el expresado establecimiento, hoy, mañana y sábado.

En la tarde de hoy ha fallecido después de penosa enfermedad, en su predio S' Olivar de este término, nuestro amigo D. Vicente Carreras y Sintés, cuyo entierro tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

En el vapor-correo «Menorquin» hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Filipinas, y acompañado de su familia nuestro apreciable amigo el comandante de Ingenieros, D. Antonio Gomez.

Dámosles la bienvenida.

En el mismo buque han llegado tres Hermanas de la Caridad de S. Vicente de Paul, y los señores Compromisarios que pasaron á Palma para la eleccion de Senadores.

Nos es grato poder consignar, que nuestro amigo el médico Sr. Llansó, se encuentra en la convalecencia de la penosa enfermedad que ultimamente ha venido aquejándole.

Deseamos poder pronto comunicar á nuestros lectores su completo restablecimiento.

El martes por la mañana zarparon de Palma para dirigirse á Cartagena los buques que forman la escuadra española que desde el domingo se hallaban fondeados en aquella bahía.

Leemos en el «Diario de Huesca»:

«Circulan en nuestra ciudad billetes falsos de 50 pesetas, habiendo sido inutilizados en pocos dias buen número de ellos en la sucursal del Banco de España.

Uno de los billetes aludidos, emision de 1 de Junio de 1889, lo hemos examinado y observado que el busto de Goya aparece bastante borroso, por la suciedad de líneas del dibujo; la tinta verde de la alegoría del reverso es algo mas pálida en los falsos que en los legítimos, y el tejido de hilos del margen está superpuesto y prensado en los falsos, en vez de estar interpuesto en el papel como en los legítimos.

En general, el conjunto es tosco, y hasta tener presente la limpieza de líneas y detalles que ostentan los legítimos para que, fijándose algo en ellos, puedan distinguirse de los falsos».

En el vapor «Lullio» llegó ayer, á Palma, el Gobernador civil Sr. Alvarez Sereix, encargándose inmediatamente del mando de la provincia.

Mañana se celebrará en Palma ante la Comision mixta de reclutamiento de esta Provincia, el juicio de exencion alegadas por los mozos de Alayor, Ferrerías y Mercada».

El día 26 zarpó de Valencia para Génova con sus propias máquinas el trasatlántico «Catalina», al objeto de efectuarle las reparaciones necesarias.

Dice «El Economista»:

«Entre los medios con que cuenta el gobierno para reforzar los ingresos del Tesoro, figura la imposicion de un gravámen que pesará directamente sobre los salineros ya por unidad de produccion, ó bien por unidad de venta, y que, naturalmente, refluirá sobre los consumidores aumentando el precio del artículo.

Aunque esto no constituye una gran novedad, pues en distintas ocasiones ha sido la sal objeto de medidas fisca-

les, consignamos el hecaco revelador de que los planes rentísticos del ministro de Hacienda abarcan desde lo mas grande, como el impuesto de utilidades, hasta lo mas pequeño, como el aumento de tributo por las salinas».

Leemos en el «Diario de Avisos de Manresa» del 26 del finido Abril:

«Un empleado de la estacion del ferrocarril del Norte de esta ciudad, dió muerte en la tarde de ayer en un campo contiguo al apartadero de Segué, á una serpiente que media de largo 1'54 metros y de grueso 10 centímetros, alcanzando su peso á 2 kilos 10 gramos. El reptil fué conducido á esta ciudad por su matador, quien lo condimentó con arroz, preparando una suculenta cena en la que tomaron parte varios de sus compañeros».

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Mañana por la tarde ó el sábado al amanecer debe fondear en el puerto de Barcelona procedente de Manila el vapor correo «Ciudad de Cadiz» conduciendo repatriados de Zamboanga.

El «Ciudad de Cadiz» trae á la Península para desembarcarlos en Barcelona 2.000 soldados que, según dicen en un centro ministerial, proceden de Zamboanga. Como esto se halla en contradiccion con los últimos despachos del general Ríos, según los cuales nuestros soldados permanecerán en los puestos que ocupan hasta que se posesionen de ellos los americanos, se supone que estas fuerzas son las que capitularon en Manila, y no las de Zamboanga, pues aquel número forma la cifra total de los soldados que estaban en este último punto.

En el juicio oral celebrado hoy para ver y fallar la causa seguida á D. Simon Piris Triay del pueblo S. Cristóbal, sobre coaccion electoral, practicadas las pruebas el ministerio fiscal ha retirado la acusacion pidienda la libre absolucion del procesado.

Por la brillante toma de Malolos, ocurrida el 31 de Mayo último, se ha concedido la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, á nuestro distinguido amigo y paisano el comandante de Estado Mayor don Antonio Victory Tatabull, á quien felicitamos.

El Ayuntamiento de Palma en sesion del lunes último propuso sea colocado en la galería de hijos ilustres del país el retrato del Exmo. Sr. D. Teodoro T. Ladico, ex-ministro de Hacienda.

El martes fondeó en la Coruña procedente de la Habana el vapor-correo trasatlántico Alfonso XIII.

Ha sido elegido senador por el Cabildo de Valencia, el Itmo. y Rdm. señor D. Pedro Juan Campins, Obispo de Mallorca.

El día 15 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Ciudadela la subasta para el arriendo en venta libre de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetos de consumos, alcoholes y sal.

El pliego de condiciones que han de regir en dicha subasta se hallan de manifiesto de la secretaria de aquel Municipio, siendo el tipo señalada de 88.451'71 pesetas.

Se ha dispuesto que el capitán de la escala activa de Infantería D. Felipe Sanchez Garrigo, ascendido, del regimiento regional número 2, pase al de reserva de Baleares núm. 2 de plantilla, y que el capitán D. Juan Radell Galmés, del Regimiento Reserva de Rosellon núm. 80, pase al de Baleares núm. 2, de plantilla.

Destinado á la fortaleza de Isabel II ha llegado en el vapor-correo «Menorquin» el primer teniente de infantería D. Adolfo Usuleti Lopez de Lara, del batallón de Figueras.

Anteayer fué denunciado al Sr. Juez municipal de la villa de Alayor, uno de aquellos vecinos, por haber, dos perros podencos de su propiedad, dado muerte á dos cabezas ganado lanar, pertenecientes á otro de aquellos vecinos.

Dichos canes fueron puestos á disposición de la indicada autoridad.

En la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, previos los correspondientes exámenes, ha obtenido el título de maestra de primera enseñanza superior, nuestra paisana la señorita Margarita Parpal y Marqués á quien felicitamos lo mismo que á su familia.

Anoche, el quinteto de concertistas ambulante, lució sus habilidades musicales en la Tertulia del Cisne, instalada en la calle del Castillo, cosechando aplausos y felicitaciones.

Son varias las sociedades que han solicitado su concurso.

Se ha dispuesto que el celador de segunda clase, don Antonio Lossertales y Millaruelos, excedente en Baleares, pase á la Comandancia de Ingenieros de Mahon, en comision, cobrando la diferencia del sueldo de su actual situacion al de activo, con cargo á las obras de dicha comandancia.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de mayo

La corriente ecuatorial atmosférica se aproximará á nuestra Península en la primera quincena de mayo, por cuya razon será mas movida esta quincena que las dos de abril.

El martes 2 se acercará á nuestro SO. una depresion, que influirá en Andalucía y Extremadura, en cuyas regiones se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre SE. y SO.

Este núcleo tempestuoso se situará hacia el imperio de Marruecos el miércoles 3, y desde allí ejercerá su accion á nuestra Península, en la que se producirán algunas lluvias tempestuosas, en particular por el S. y SE. de ella, con vientos de estos rumbos.

El jueves 4 se trasladará á los parales de Argelia, y su accion se sentirá este dia, especialmente en las provincias de Levante. Chubascos y tormentas con vientos de entre SE. y Noreste.

El sábado 6 se notará por el O. y NO de la Península el avance de otra depresion oceánica.

Esta tendrá su centro al NO. de Galicia el domingo 7, en cuyo dia se producirán lluvias tempestuosas desde el NO al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Situado el centro borrascoso en el golfo de Gascuña el lunes 8, continua-

rá ejerciendo su accion sobre la Península como en el dia anterior.

El martes 9 se alejará por el NE. la citada depresion. Por este motivo descenderá la temperatura, y todavía se registrarán algunos chubascos y tormentas en Cataluña y Baleares.

El miércoles 10 aparecerá hacia Argelia un núcleo de bajas presiones, que actuará por el Mediterráneo hasta el viernes 12, en que se habrá trasladado al golfo de Génova. Se desarrollarán algunas lluvias tormentosas entre el 10 y el 12 en las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo con vientos de entre SE. y NE. Bajaré la temperatura desde el 11 al 13.

Otra nueva borrasca oceánica se acercará hacia el golfo de Gascuña el domingo 14, que ocasionará algunas lluvias tempestuosas en el Oeste del continente y vientos fuertes de entre SO. y NO. Sufrirá un retroceso en su camino el lunes 15, y esto paralizará algún tanto su accion en este dia; pero al siguiente reaccionará con fuerza sobre el golfo de Gascuña, generalizándose bastante las lluvias en nuestra Península con tormentas y vientos del cuarto cuadrante.—Sfeijoon.

Palma 1.º Mayo 1899

ELECCION DE SENADORES

A las diez de la mañana de ayer volvieron á reunirse en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion, los señores diputados provinciales y compromisarios de los ayuntamientos de esta isla para proceder á la eleccion de senadores.

Presidió la reunion D. Alejandro Roselló, formando la mesa además de este los secretarios Sres. Socias, Cardell, Serra y Abrines designados en la sesion anterior.

Antes de empezar la votacion el diputado provincial Sr. Olives suplicó que constara en acta la protesta que habia presentado por el hecho de haber sido admitidas las actas ó credenciales de 17 compromisarios nombrados por los respectivos ayuntamientos el dia 23 del actual en vez del 22 como dispone la ley y el decreto de convocatoria de cortes y la de uno nombrado con fecha de 27.

El Sr. Sampol suplicó á su vez que constara en acta su contra protesta, rebatiendo las reclamaciones del señor Olives.

Hechas estas manifestaciones y habiendo prometido el presidente que se consignarian en el acta ambos documentos, se procedió á la votacion por medio de papeletas para la eleccion de senadores.

Terminada aquella la mesa procedió al escrutinio que dió por resultado 70 votos á favor de cada uno de los señores Gómez Imaz, Massanet y Rius y una papeleta en blanco.

En vista de este resultado el Sr. Roselló proclamó senadores á los Excelentísimos Sres:

D. José Gómez Imáz y Simon.

D. Juan Massanet y Ochando. y

D. Jerónimo Rius y Salvá.

Y no habiéndose presentado reclamacion contra la eleccion ni el escrutinio se levantó la sesion.

Después de haberse verificado en la Diputacion la eleccion de senadores los candidatos elegidos obsequiaron á los compromisarios con un lunch verdade-

ramente espléndido, servido en los salones del Circulo conservador.

Allí se reunieron los prohombres del partido conservador, celebrándose con mucho entusiasmo el triunfo de la candidatura silvelista.

(«Ultima Hora.»)

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

En consonancia con lo que dispone el artículo 18 del Real decreto de adaptacion de 6 Noviembre de 1890, el domingo dia siete del corriente á las ocho de la mañana se reunirá en sesion pública en las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder á la declaracion de Candidatos y nombramiento de Interventores y Suplentes de las mesas de las once Secciones en que se halla dividido este municipio para la eleccion de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato catorce del propio mes, conforme á lo dispuesto por Real orden circular de 27 de Abril próximo pasado.

Lo que se anuncia al público á los efectos correspondientes.—Mahon 4 de Mayo de 1899.—P. A.—Guillermo Pons.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.

En los Círculos políticos, y aun en los centros ministeriales, concédese muchísima importancia al próximo Consejo de ministros, en el que se pondrá á discusion el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Dícese que el ministro de Hacienda, por indicaciones del Sr. Silvela, hizo algunas observaciones al general Polavieja para que hiciese alguna reduccion en los 30 millones que pide de aumento en el presupuesto de Guerra.

El ministro de Hacienda se muestra dispuesto á conceder 20 millones, pero el General, en las variadas entrevistas que con él ha tenido, se muestra intransigente.

Por su parte el señor Villaverde, contando desde luego con la venia de su jefe, estrecha al ministro de la Guerra hasta el extremo de que éste, segun rumores que circulan con insistencia, ha dicho que se halla dispuesto á dimitir porque con los 20 millones que solo se le conceden no puede pagar en manera alguna las obligaciones del Ejército.

Aumenta el disgusto del general Polavieja el convencimiento de que sus proyectos de ley de reformas militares no se aprobarán en la próxima legislatura, ni tampoco el relativo á incompatibilidades.

Además, según los que se creen bien informados, el ministro de la Guerra tendrá que presentar á la Regente, para su aprobacion y firma, una larga relacion de recompensas propuestas por los generales que tomaron parte en las operaciones de las última guerras; lo cual cree el general Polavieja que no es en manera alguna simpático á la opinion, y por consiguiente vacila en poner su firma al decreto otorgando esas recompensas.

A todo esto hay que añadir que

los amigos del General se hallan muy disgustados porque ven que el Sr. Silvela lleva dentro del Gobierno una marcha muy distinta á la convenida con el Sr. Polavieja.

Madrid 3.

Según cablegramas de Washington han causado muy mala impresion en los Estados-Unidos las declaraciones hechas por Agoncillo en París.

El ministro Long ha manifestado que fué detenido el telegrama dirigido por aquél á Aguinaldo, en el que le excitaba á que las fuerzas tagalas atacasen en fecha oportuna las norte-americanas. El telegrama fué comunicado á Dewey.

Madrid 3.

En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama del general Rios diciendo que se ha nombrado una Comision á fin de que se entienda con los yankees para ultimar las liquidaciones pendientes.

Madrid 3.

Se ha acordado por el Consejo de ministros que el de Hacienda señor Villaverde entregue al Banco de España los 119 millones de pesetas que ha anticipado dicho Banco por los 20 millones de dollars de la indemnizacion de Filipinas y retirar los pagarés de aquel establecimiento de crédito que es el que ha hecho mejores proposiciones al Gobierno al tipo de 15'75 por 100 de beneficio al dollar.

Madrid 3.

Se instruye expediente para la instalacion en el edificio del suprimido Ministerio de Ultramar de la Direccion general de Correos.

Se ha discutido en el Consejo de ministros el presupuesto de Marina, acordándose rectificarlo y aprobarlo en otro Consejo.

Madrid 4.

Roma.—A pesar de la crisis que experimenta el Gobierno italiano, en las Cámaras se han dirigido violentas censuras al ministerio por la política colonial que ha seguido.

Se han suspendido las sesiones de los Cuerpos colegisladores, á lo que se cree seguirá la disolucion de los mismos.

Madrid 4.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas declaraciones para justificar los aumentos que aparecen en los presupuestos de su departamento.

Ha añadido que sentiría se hicieran rebajas en ellos, porque las pagaría después el país y lamentaría las economías.

COPISTA DE MÚSICA

En la calle del Bastion núm. 45 (Teatro) se copia música; como tambien se sacan piezas sueltas, tanto de partituras de óperas, como de zarzuelas.

Précios económicos. 2

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Mónica viuda y Santos Froilán mártir y Ciríaco.

Santo de mañana.—La Conversion de S. Agustín y S. Pío V papa.

Cultos.—Mañana, primer viernes de mes, los Asociados al Apostolado de la Oración y Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús los acostumbrados cultos de desagravio y consagración al deífico Corazón; a las 7 se manifestará S. D. M. en Sta. María, Misa y Comunión general, estación mayor y demás, dando al fin la bendición con el Santísimo Sacramento.

Estos cultos también se practican en el Carmen a las 7 y media, en S. José a las 6, en el Asilo de Huérfanas y en la Concepción a las 7, por la noche en las Concepcionistas con el Señor de manifiesto y notable solemnidad, como se verifica todos los meses.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Sta. Eulalia; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Cultos del mes de Mayo consagrado a María Santísima: se practican en Sta. María a las 5 de la mañana con Misa rezada; en S. José a las 6; en la Concepción y en el Asilo de Huérfanas a las 7, también con Misa rezada; por la tarde en el Asilo Calabria y en el Oratorio de las Carmelitas; por la noche en el Carmen, en S. Francisco y en las Concepcionistas; para los Estanislao a las 5 y media con Misa meditada en el Carmen y en su propia capilla.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

SUSCRIPCION mensual para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior,	64'75
D.ª R. en sufragio de sus difuntos,	0'25
	65'00

(Continuará)

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior,	1.631'25
Rdo. D. Jaime Garriga, Cura-Regente de Villa-Cárlas,	8'75
D.ª Isabel Prats,	2'50
D.ª J. B.,	2'50
D.ª Magdalena Nuza Bisch,	10'00

Cuotas de los señores suscriptores correspondientes al mes de Abril,

1.720'00
(Continuara)

Cotizacion oficial

Madrid 3.—4.

4 por cien o interior.....	63'65
Idem Exterior.....	70'10
Idem Amortizable.....	73'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	66'25
Idem id. del 90.....	57'15
Acciones Banco España.....	413'50
Comp. Arrend. Tabacos.....	271'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris a la vista.....	19'00 a 19'10
Londres a la vista.....	30'00 a 29'97
Idem a 60 dias vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín»:

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín», fondeado esta mañana a las once:

DE BARCELONA

D. Claudio Gonzalez; Angelina Usalet; un Sr. Teniente; Sebastian Sicre; Enrique

Llanos; Antonio Mayol y esposa; José Mi-quel; Leandro Harris; Pedro Arnal; Francisco Samper; Eduardo Carreras; Antonia Comellas; Bartolomé Pons; Eulalia Olivares; Antonio Gomila; Apolinar Gulli; José Pedret; Juan Prats; Catalina Pons; Antonia Vives; un individuo de tropa; Agueda Pons; Francisco Varela; José Varela; Bartolomé Timoner; Teresa Perez; María Barrachina; Jaime Seguí; Juan Meliá; Francisco Villalonga; Félix Martínez; Martín Gornés; Magdalena Lozano; José Vizcaino; Antonio Gomez y señora; Martín Mercadal; y Felipa Garcia y dos más.—Total, 41.

DE ALCUDIA

D. Juan Cervera; Lorenzo Cardona; Antonio Alzina; Bernardo Alzina; Gabriel Carreras; Joaquín Orfila; Juan Pons; Antonio Fornaris; Francisco Pons; Godofredo Terring; Richard Forell; Valter Martamana; Pablo Cardona; José Sintes; Lorenzo Acuchi; Juan Capó; Fernando Cabeza; Eusebio Ferrer; Ramon Pigrau; José M. Badia; Eduardo Batlle; Antonio Martí; Poncio Jover; Miguel Serra; Luis Reinés; Jaime Enseñat; Juan Juanico; José Florit; Nicolás Mir; Juan Ramon, y un individuo de tropa.—Total, 31.

Imp. de M. Parpal

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

El acreditado y veloz vapor

J. JOVER SERRA

saldrá de Barcelona a mediados del mes de Mayo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos haciendo escalas en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma (Canarias).

Para informes y despacho en esta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

NOTA: Oportunamente se anunciará el día fijo de la salida. 3

SUBASTA

El día 6 del próximo mes de Mayo a las 11 de su mañana, se venderá en licitacion privada por medio de pujas a la llana, el predio «Son Arret» del término de Mercadal, con su ganado de dotación y frutos pendientes correspondientes al propietario, no admitiéndose postura inferior a 53.000 pesetas. El acto se celebrará en la Notaría de D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran a disposición de los postores, la titulacion y demás datos que puedan interesarles.—Mahón 22 Abril de 1899. 3

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad.

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

A LOS SRES. CARGADORES

Se participa a los Sres. Cargadores que el Pailebot

ESTELA

su patron D. José Guerrero se halla en Barcelona a la carga para ésta de cuyo puerto saldrá la próxima semana.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Moll y Corominas en liquidacion plaza Palacio letra B.

En Mahon, Sres. Viuda é hijos de M. Estela. 3—1

Para vender

Lo está una casa situada calle de Cifuentes núm. 73.

Para informes calle de Sta. Victoria núm. 23. 6—1

• EL MEJOR •
REGULADOR

DEL
ESTÓMAGO

• MAGNESIA •
FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA



D. Vicente Carreras y Sintés

DE S'OLIVAR

HA FALLECIDO

á las 2 y media de la tarde de hoy, á la edad de 58 años

después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada madre, hijas, hijos políticos, nieto, padres y hermanos políticos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á su entierro que tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma, desde la casa núm. 42 de la calle de Prieto y Caules al Cementerio Católico.

Mahón 4 de Mayo de 1899.